

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

11535 Gerencia de Urbanismo. Decreto orden de ejecución de expedientes sancionadores urbanísticos 715/10 y otros-DU (OE).

Habiéndose intentado la notificación a los interesados del decreto de orden de ejecución de expediente sancionador urbanístico, dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto
C.P. EDIFICIO VISTABELLA	B30379077	MURCIA	715/2010	Solar con escombros y matorral en su interior con una superficie de 549M ² y volumen de escombros de 60m ³ en Carril Lucios 22 Puente Tocinos.
HEREDEROS DE MERCEDES CÁRCELES GARCÍA	22173364F	MURCIA	835/2010	Parcela con maleza en su interior con una superficie de 605 m ² en Ctra. De la Fuensanta, Patiño.
D ^a M ^a PILAR FONS MORENO	21288385E	MURCIA	854/2010	Solar sin vallar con maleza y suciedad en su interior. Superficie 358m ² y longitud de fachadas 35m lineales en C/La Rioja, Sangonera La Seca.
J y P, GESTIÓN Y VENTA VIVIENDAS	B73300436	MURCIA	872/2010	Solar sin vallar con maleza y suciedad en su interior con una superficie de 358m ² y 35 m lineales de longitud de fachada en C/LA Rioja, Sangonera La Seca.
FELIPE FUSTER, S.A.	A03020724	ALICANTE	873/2010	Solar con suciedad y maleza abundante. Superficie:288m ² , en Avda. Ciudad Almería, Murcia.
D. ANTONIO MARTÍNEZ GALVEZ	22177251F	MURCIA	937/2010	Parcela con matorrales, acumulación de tierras y escombros en su interior. Superficie de 3.900m ² en C/ Mayor Casillas.
D. JUAN MARTINEZ ORENES	34802071N	MURCIA	940/2010	Solar sin vallar, superficie de 1.775 m ² , longitud de fachada 32m lineales en C/Sierra del Molino Urb. Montepinar.
MARFRAN, S.A.	A73520983	MURCIA	947/2010	Solar sin vallar en C/Sierra Santa Ana, Urb. Montepinar.
MARFRAN, S.A.	A73520983	MURCIA	948/2010	Solar sin vallar con una superficie de 1.271 m ² y longitud de fachada de 25m lineales en C/ Sierra Santa Ana, Urb. Montepinar.
D. EMILIO FRANCISCO ABELLÁN GÓMEZ	22425678B	MURCIA	949/2010	Solar sin vallar, superficie de 524m ² y longitud de fachada de 51 m lineales en C/Sierra Carrascoy, El Esparragal.
D. JOSE PARDO PÉREZ	74339504P	SANTOMERA	952/2010	Solar sin vallar con escombros en su interior, con una superficie de 720m ² y longitud de fachada de 72 m lineales, en C/Sierra de La Pila, Urb. Montepinar.
Herederos de Jose Martínez Meseguer	22179406T	MURCIA	1045/2010	Parcela en estado de abandono, sin vallar, con maleza y con superficie de 694m ² en Camino Puente Magaz-Guadalupe.
Herderos de Antonio Marín Villagordo	22311547Y	BENIEL	1139/2010	Parcela con basura y maleza en su interior Superficie:525m ² y volumen de escombros:25m ³ , en C/Mayor, El Raal.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 14 de junio de 2010.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.